



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 052

Fecha: 15/09/2020

Página

1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	--------------------

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00062 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE VICENTE QUINTERO HERRERA	CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION	Traslado SE FIJA EN LISTA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE UN DÍA (1) HÁBIL, A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, HOY QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), PARA EFECTOS DEL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE (ARCHIVO 10) CONTRA EL AUTO QUE RESOLVIÓ EXCEPCIONES DE FECHA DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020). (ARCHIVO 04). EL ANTERIOR ESCRITO PERMANECERÁ EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 244 DEL CPACA Y 110 DEL CGP. PARA ACCEDER AL AUTO APELADO O AL RECURSO INTERPUESTO, INGRESE EN EL SIGUIENTE LINK O COMUNÍQUESE AL CANAL DE WHATS APP DEL DESPACHO 04: 323-501-6300: HTTPS://ETBCSJ-MY.SHAREPOINT.COM/:F:/G/PERSONAL/DES04TASTD_CENDOJ_RAMAJUDICIAL_GOV_CO/EGNUDY	15/09/2020	15/09/2020	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2020 00144 00	Perdida de Inversión	BERTHA XIMENA SEPULVEDA JAIMES	ANGELA PATRICIA HERNANDEZ ALVAREZ	<p>USDMHFV-W0VZGDEOKB-2G 500VAYPSIYVPX5MQKUA?E= QX8CG2</p> <p>Traslado la nulidad presentada por la p. demandada en memorial del 28.08.2020 (numerales 19 y 20 del expediente digital); de conformidad con los arts 210.2 del CPACA, los artículos 110 y 134 inciso 4 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre traslado de las excepciones presentadas en virtud de lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el término de tres (03) días hábiles, contados a partir del dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las ocho de la mañana (08:00 am), hasta el dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las cuatro de la tarde (04:00 pm), término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de esta Corporación a disposición de las partes.</p>	15/09/2020	15/09/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:

CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE

FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 15/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO